

La libertad religiosa es un don de Dios.

La libertad religiosa es un don de Dios, no el resultado de cualquier ley de tolerancia o concesión por parte del estado. Tiene que ver con lo que los Bautistas llamamos “la libertad de alma,” es decir, la libertad de conciencia que todos recibimos simplemente debido a la manera de como Dios nos creó y eligió relacionarse con nosotros.

Dios nos ha hecho libres, libres para decir que sí, o libres para decir que no y libres para decidir nuestros propios destinos espirituales. La libertad religiosa constituye el núcleo de la identidad de Dios y nuestra propia identidad. Entonces, la lucha por la libertad religiosa para todos consiste en protegernos del gobierno para hacer lo que Dios no haría nunca: violar las conciencias o coaccionar la fe.

Los Bautistas se hicieron luchadores de la libertad religiosa y de la separación de la iglesia y el estado, en gran medida porque somos gente de la Escritura. Para la mayoría de los Bautistas, la libertad religiosa está basada en la Biblia. Su raíz primaria se encuentra profundamente en los relatos de la creación en el libro del Génesis. La creación de los seres humanos a imagen de Dios implica necesariamente una libertad por nuestra parte para elegir a favor o en contra relacionarnos con Dios, voluntariamente y sin coacción.

En el Nuevo Testamento, Jesús habla enfáticamente sobre el tema de la libertad. Muchos aseverarían que fue tema significativo desde el inicio de su ministerio. Leyendo al Profeta Isaías en la sinagoga de Nazaret, Jesús declara que ha sido ungido para “proclamar libertad a los cautivos, y... poner en libertad a los oprimidos” (**Lucas 4:18**). Jesús liberaba de la esclavitud de sus pecados a todos los que decidieron seguirlo: “Así que si el Hijo los libera, serán ustedes verdaderamente libres” (**Juan 8:36**). El apóstol Pablo también predicaba la libertad. A los Gálatas exhortaba contra la esclavitud del legalismo. “Cristo nos libertó para que vivamos en libertad. Por lo tanto, manténganse firmes y no se sometan nuevamente al yugo de esclavitud” (**Gálatas 5:1**). La Biblia no expresa una verdadera doctrina de la separación de la iglesia y el estado. Pero sus semillas son claramente presentes. Por lo menos, Jesús presagió el concepto cuando dijo “Entonces denle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (**Mateo 22:21**). El comportamiento de Jesús era consistente con sus palabras. Nunca tomó ni una moneda de César ni pidió ayuda de Herodes para su ministerio o misión.

En muchos lugares, el Nuevo Testamento delinea los contornos de los ámbitos separados del reino de Dios y el reino de César. La iglesia se da la tarea de difundir el evangelio (**Hechos 1:8**), enseñar la doctrina (**Mateo 28:20**) y discipular a los creyentes (**Efesios 4:11-13**). El estado es ordenado divinamente a oponerse a la maldad (**Romanos 13:3**) y conservar el orden (**I Pedro 2:13-15**). Aunque estos ámbitos algunas veces se superponen y no chocan necesariamente, el Nuevo Testamento da testimonio a un mundo de dos reinos, cada uno con deberes individuales engendrando lealtades diferentes.

La libertad religiosa es un don de Dios.

La libertad religiosa es un don de Dios, no el resultado de cualquier ley de tolerancia o concesión por parte del estado. Tiene que ver con lo que los Bautistas llamamos “la libertad de alma,” es decir, la libertad de conciencia que todos recibimos simplemente debido a la manera de como Dios nos creó y eligió relacionarse con nosotros.

Dios nos ha hecho libres, libres para decir que sí, o libres para decir que no y libres para decidir nuestros propios destinos espirituales. La libertad religiosa constituye el núcleo de la identidad de Dios y nuestra propia identidad. Entonces, la lucha por la libertad religiosa para todos consiste en protegernos del gobierno para hacer lo que Dios no haría nunca: violar las conciencias o coaccionar la fe.

Los Bautistas se hicieron luchadores de la libertad religiosa y de la separación de la iglesia y el estado, en gran medida porque somos gente de la Escritura. Para la mayoría de los Bautistas, la libertad religiosa está basada en la Biblia. Su raíz primaria se encuentra profundamente en los relatos de la creación en el libro del Génesis. La creación de los seres humanos a imagen de Dios implica necesariamente una libertad por nuestra parte para elegir a favor o en contra relacionarnos con Dios, voluntariamente y sin coacción.

En el Nuevo Testamento, Jesús habla enfáticamente sobre el tema de la libertad. Muchos aseverarían que fue tema significativo desde el inicio de su ministerio. Leyendo al Profeta Isaías en la sinagoga de Nazaret, Jesús declara que ha sido ungido para “proclamar libertad a los cautivos, y... poner en libertad a los oprimidos” (**Lucas 4:18**). Jesús liberaba de la esclavitud de sus pecados a todos los que decidieron seguirlo: “Así que si el Hijo los libera, serán ustedes verdaderamente libres” (**Juan 8:36**). El apóstol Pablo también predicaba la libertad. A los Gálatas exhortaba contra la esclavitud del legalismo. “Cristo nos libertó para que vivamos en libertad. Por lo tanto, manténganse firmes y no se sometan nuevamente al yugo de esclavitud” (**Gálatas 5:1**). La Biblia no expresa una verdadera doctrina de la separación de la iglesia y el estado. Pero sus semillas son claramente presentes. Por lo menos, Jesús presagió el concepto cuando dijo “Entonces denle al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (**Mateo 22:21**). El comportamiento de Jesús era consistente con sus palabras. Nunca tomó ni una moneda de César ni pidió ayuda de Herodes para su ministerio o misión.

En muchos lugares, el Nuevo Testamento delinea los contornos de los ámbitos separados del reino de Dios y el reino de César. La iglesia se da la tarea de difundir el evangelio (**Hechos 1:8**), enseñar la doctrina (**Mateo 28:20**) y discipular a los creyentes (**Efesios 4:11-13**). El estado es ordenado divinamente a oponerse a la maldad (**Romanos 13:3**) y conservar el orden (**I Pedro 2:13-15**). Aunque estos ámbitos algunas veces se superponen y no chocan necesariamente, el Nuevo Testamento da testimonio a un mundo de dos reinos, cada uno con deberes individuales engendrando lealtades diferentes.

¿Qué es el Comité Bautista para la Libertad Religiosa?

Sirviendo a 15 órganos Bautistas, el BJC (Baptist Joint Committee en inglés) es una organización independiente, no lucrativa, de educación y apoyo, que defiende la libertad religiosa y apoya el principio de la separación de la iglesia y el estado. Aunque es apoyado por Bautistas (denominaciones, iglesias, e individuos), el BJC trabaja por la libertad religiosa para todos, incluyendo a judíos, musulmanes y otros grupos religioso-minoritarios, quienes cuentan con el liderazgo de nuestra organización. El BJC es la única agencia dedicada solamente al principio de la libertad religiosa delineado en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que dirige a coaliciones claves de grupos religiosos y de libertades civiles en la lucha por resguardar el libre ejercicio de la religión y defender contra su establecimiento por parte del gobierno.

¿Qué hace el BJC?

El BJC promueve la libertad religiosa por medio de tres grandes actividades: **de legislación**, **de litigación** y **de educación**. Su trabajo legislativo incluye monitorizar la legislación relacionada a los asuntos de iglesia-estado, uniéndolo esfuerzos a favor o en contra de una ley y dirigiendo sesiones informativas sobre las necesidades de una ley o sus implicaciones. Nuestra organización también monitoriza la litigación iglesia-estado, ofreciendo análisis y presentando escritos ante la Corte Suprema en casos que tratan de la libertad religiosa. Adicionalmente, el BJC se involucra en esfuerzos educativos en curso, desarrollando recursos para usar en los campus universitarios, en las iglesias y en las reuniones civiles.

¿Como ayuda a las iglesias el BJC?

Además de servir a las iglesias como una comisión defensora en la capital nacional, el personal del BJC frecuentemente dirige programas educativos en las iglesias, incluyendo la predicación de recursos sobre asuntos de la libertad religiosa para el uso asimismo la publicación de recursos sobre asuntos de la libertad religiosa para ser consultada por congregacional. La organización también está disponible para ser consultada por líderes de las iglesias sobre asuntos específicos de la libertad religiosa.

¿Por qué apoya el BJC la separación de la iglesia y el estado?

La separación de la iglesia y el estado, o la "muralla de separación" como dijo el antiguo Bautista Roger Williams, el artífice Thomas Jefferson y la Corte Suprema de los E.E.U.U., es simplemente una metáfora clave para expresar una verdad más profunda. La libertad religiosa es mejor protegida cuando la iglesia y el estado son instituciones separadas y ninguna intenta llevar a cabo o interferir con la misión esencial o trabajo del otro. La promoción de la religión por el gobierno daña a la religión, estimulando mensajes religiosos ilegítimos. El BJC cree que el ejercicio de la religión es asunto privado, reservado al fuero interno de las personas y de las iglesias como instituciones civiles. La separación de la iglesia y el estado también protege nuestra misión eclesial, incluyendo la esfera pública abierta para la discusión de la religión y de la fe.



200 Maryland Ave. NE • Washington, D.C. 20002 • 202-544-4226
BjCOnline.org • bjc@BjCOnline.org
BjCOnline.org/espanol

¿Qué hace el BJC?

El BJC promueve la libertad religiosa por medio de tres grandes actividades: **de legislación**, **de litigación** y **de educación**. Su trabajo legislativo incluye monitorizar la legislación relacionada a los asuntos de iglesia-estado, uniéndolo esfuerzos a favor o en contra de una ley y dirigiendo sesiones informativas sobre las necesidades de una ley o sus implicaciones. Nuestra organización también monitoriza la litigación iglesia-estado, ofreciendo análisis y presentando escritos ante la Corte Suprema en casos que tratan de la libertad religiosa. Adicionalmente, el BJC se involucra en esfuerzos educativos en curso, desarrollando recursos para usar en los campus universitarios, en las iglesias y en las reuniones civiles.

¿Como ayuda a las iglesias el BJC?

Además de servir a las iglesias como una comisión defensora en la capital nacional, el personal del BJC frecuentemente dirige programas educativos en las iglesias, incluyendo la predicación de sermones, la enseñanza en la Escuela Dominical, asimismo la publicación de recursos sobre asuntos de la libertad religiosa para ser consultada por congregacional. La organización también está disponible para ser consultada por líderes de las iglesias sobre asuntos específicos de la libertad religiosa.

¿Por qué apoya el BJC la separación de la iglesia y el estado?

La separación de la iglesia y el estado, o la "muralla de separación" como dijo el antiguo Bautista Roger Williams, el artífice Thomas Jefferson y la Corte Suprema de los E.E.U.U., es simplemente una metáfora clave para expresar una verdad más profunda. La libertad religiosa es mejor protegida cuando la iglesia y el estado son instituciones separadas y ninguna intenta llevar a cabo o interferir con la misión esencial o trabajo del otro. La promoción de la religión por el gobierno daña a la religión, estimulando mensajes religiosos ilegítimos. El BJC cree que el ejercicio de la religión es asunto privado, reservado al fuero interno de las personas y de las iglesias como instituciones civiles. La separación de la iglesia y el estado también protege nuestra misión eclesial, incluyendo la esfera pública abierta para la discusión de la religión y de la fe.



200 Maryland Ave. NE • Washington, D.C. 20002 • 202-544-4226
BjCOnline.org • bjc@BjCOnline.org
BjCOnline.org/espanol

¿Qué es el Comité Conjunto Bautista para la Libertad Religiosa?

Sirviendo a 15 órganos Bautistas, el BJC (Baptist Joint Committee en inglés) es una organización independiente, no lucrativa, de educación y apoyo, que defiende la libertad religiosa y apoya el principio de la separación de la iglesia y el estado. Aunque es apoyado por Bautistas (denominaciones, iglesias, e individuos), el BJC trabaja por la libertad religiosa para todos, incluyendo a judíos, musulmanes y otros grupos religioso-minoritarios, quienes cuentan con el liderazgo de nuestra organización. El BJC es la única agencia dedicada solamente al principio de la libertad religiosa delineado en la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos, que dirige a coaliciones claves de grupos religiosos y de libertades civiles en la lucha por resguardar el libre ejercicio de la religión y defender contra su establecimiento por parte del gobierno.